

FECHA: Bogotá, D.C. 18 de Julio de 2016

1200000 - 133284

(Al responder por favor citar este número de radicado)

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 566 Y 826 del E.T.N.**EMPRESA:** GALENICA EMPRESARIAL CONSORCIO INTEGRADA POR EFICIENCIA EAT, RUTAS Y MENSAJES EAT, CRONO-ALFA SERVICIOS EAT Y OTROS

Dirección: CALLE 12 N° 4 - 19 OFICINA 604 EDIFICIO PANAMERICANO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

FECHA DE LA PROVIDENCIA

AUTO MANDAMIENTO DE PAGO

10 de Mayo de 2016

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: Expediente: 2-365-2015
ESTADO-MINISTERIO DEL TRABAJO - Fondo de: RIESGOS LABORALES

CIUDAD: Bogotá, D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99 - 33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL MANDAMIENTO DE PAGO SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CONFORME CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO CONTRA EL AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO, Y EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION JUNTO CON LOS INTERESES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A DICHA NOTIFICACION (ARTS. 833-1 Y 830 DEL E.T.N)

Atentamente,


GABRIEL IGNACIO GOMEZ MARIN
Abogado - DesignadoCarrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
PSX: 4893900 - FAX: 4893100
www.mintrabajo.gov.co

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text on the right side of the page.

First main paragraph of handwritten text.

Second main paragraph of handwritten text.

Third main paragraph of handwritten text.

Fourth main paragraph of handwritten text.

Fifth main paragraph of handwritten text.

Sixth main paragraph of handwritten text.

Large block of handwritten text, possibly a list or detailed notes.

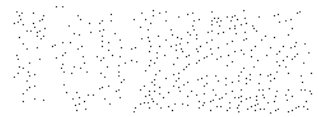
Second large block of handwritten text.

Third large block of handwritten text.

Fourth main paragraph of handwritten text.

Handwritten text on the right side of the page.

Handwritten text at the bottom center of the page.



Handwritten text at the bottom center, below the QR code.

41

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO
AUTO**

El Abogado de la Oficina Asesora Jurídica en uso de las facultades conferidas en el artículo 112 de la Ley 6 de 1992, los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 2174 de 1992, y el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 356 de fecha 30 de Septiembre de 2010, expedida por la Dirección Territorial NORTE DE SANTANDER del Ministerio del Trabajo, se sancionó a GALENICA EMPRESARIAL CONSORCIO INTEGRADA POR EFICIENCIA EAT, RUTAS Y MENSAJES EAT, CRONO-ALFA SERVICIOS EAT Y OTROS con domicilio en CALLE 12 N° 4 - 19 OFICINA 604 EDIFICIO PANAMERICANO de CUCUTA, con constancia de ejecutoria de fecha 13 de Mayo de 2015.

Que el citado acto administrativo ordenó el pago de la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5,150,000.00) MCTE, con destino al FONDO DE RIESGOS LABORALES, la cual debe ser consignada en la Cuenta Corriente Exenta No.309-01396-9 del Banco BBVA a nombre de EFP MINPROTECCION - FONDO RIESGOS PROFESIONALES 2011 y que hasta la fecha no ha sido cancelada.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo contiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible y consecuentemente, presta mérito ejecutivo por Cobro coactivo.

Que los créditos a favor de la Nación que no se cancelen en la fecha que se hacen exigibles, causaran un interés del 12% anual de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 68 de 1923 y las normas que lo modifiquen adicionen o aclaren.

Que por lo anterior y de conformidad con lo previsto en el Capítulo II Título VIII, artículos 823 al 849-41 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Librar Mandamiento de Pago por la Vía Ejecutiva en contra de GALENICA EMPRESARIAL CONSORCIO INTEGRADA POR EFICIENCIA EAT, RUTAS Y MENSAJES EAT, CRONO-ALFA SERVICIOS EAT Y OTROS en calidad de EMPLEADOR identificado con la cédula de ciudadanía y/o Nit No. 807008627, y a favor del FONDO DE RIESGOS LABORALES, administrado por EFP MINPROTECCION - FONDO RIESGOS PROFESIONALES 2011, por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5,150,000.00) MCTE, mas los intereses causados a partir de 13de Mayo de 2015, fecha de ejecutoria de la citada resolución, hasta cuando se efectúe el pago total, monto que debe ser consignado en la Cuenta Corriente Exenta No.309-01396-9 del Banco BBVA a nombre de EFP MINPROTECCION - FONDO RIESGOS PROFESIONALES 2011 mas las costas si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO: El valor correspondiente al pago de costas procesales debe ser consignado a nombre de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS, en la cuenta No. 61011110 del Banco de la Republica Código portafolio 334, previa su liquidación.

ARTICULO SEGUNDO : Notificar el presente mandamiento de pago según lo preceptuado en los artículos 566, 567, 568 y 826 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiendo que contra éste no procede recurso alguno, conforme con lo establecido en el artículo 833-1 de dicho estatuto.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con el artículo 830 del Estatuto Tributario Nacional, el pago total de la obligación incluidos los intereses deberá efectuarse dentro de los QUINCE (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago.

Dentro del mismo término, podrá proponer mediante escrito las EXCEPCIONES contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, ante la misma Dirección Territorial.

Dado en Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2016

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Jorge Humberto Ruiz Victoria

**JORGE HÚMBERTO RUIZ VICTORIA
ASESOR OAJ - GRUPO COBRO COACTIVO**

| | |
|--|--|
| MINISTERIO DEL TRABAJO | |
| En la ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ | |
| de _____ se presenta el Señor(a) _____ | |
| Identificado(a) con C.C. _____ de _____ | |
| en Calidad de _____ | |
| con el fin de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha _____ en el proceso No. _____ y se hace entrega de la respectiva copia. | |
| EL NOTIFICADO: _____ | |
| EL NOTIFICADOR NOMBRE COMPLETO: _____ | |
| FIRMA: _____ | |